

**PROTOCOLO DE REACCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES  
CAMPUS LA CONCEPCIÓN**

Dirección / Área: <b>SEGURIDAD</b>	Vigente a partir de: <b>DICIEMBRE 2022</b>	Clave: <b>UFD-SEG-PR-11</b>
	Versión: <b>1.2</b>	<b>Página 1 de 6</b>

**1. Objetivo**

Definir los pasos a seguir por parte del personal de seguridad que presta sus servicios en las Instalaciones del Campus La Concepción en caos de presentarse situaciones de emergencia o riesgo potencial.

**2. Alcance**

Todo el personal de Seguridad que monta servicio en el Campus La Concepción

**3. Receptor del servicio**

Alumno deportista, Empleados, padres de familia, visitantes y proveedores externos.

**4. Responsable**

Seguridad

**5. Áreas involucradas**

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
Seguridad	Gerente de seguridad	

**6. Contenido**

**6.1 FUNCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD.**

**6.2 EN SITUACIÓN DE RIESGO O EMERGENCIA.**

**6.3 NÚMEROS TELEFÓNICOS Y I.D. DE NEXTEL PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA.**

**6.1 FUNCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD**

La función del personal de seguridad es vigilar y proteger la integridad física de las personas y los bienes del servicio asignado, así como prevenir que se dañen o destruyan las propiedades o bienes bajo su resguardo. Por lo que debe de estar alerta y atento siempre, ya que para cumplir su trabajo la disuasión es primordial.

Si bien como personal de seguridad privada no se puede evitar que se suscite un incidente, la reacción apropiada es observar e informar de manera inmediata a las personas que tienen el poder de decisión sobre los acontecimientos y su respuesta, siendo estos en orden jerárquico: El

Elaboró	Revisó	Autorizó
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**PROTOCOLO DE REACCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES  
CAMPUS LA CONCEPCIÓN**

Dirección / Área: <b>SEGURIDAD</b>	Vigente a partir de: <b>DICIEMBRE 2022</b>	Clave: <b>UFD-SEG-PR-11</b>
	Versión: <b>1.2</b>	<b>Página 2 de 6</b>

Director de Operaciones de Grupo Pachuca, el Jefe de seguridad de Grupo Pachuca y el supervisor de Nor-seg. Así mismo, en caso necesario, el personal de seguridad puede y tiene que intervenir para evitar que se dé o continúe el incidente, siempre y cuando no ponga en riesgo su seguridad y la de otras personas.

En cierto sentido, el personal de seguridad es un observador remunerado y su papel principal es la prevención y la disuasión. Cuando un incidente ha sido cometido, es su responsabilidad observar y reportar de inmediato, para hacerlo, debe de seguir los siguientes pasos:

1. Observar cuidadosamente.
2. Informar inmediatamente al líder jerárquico y/o jefe de seguridad y supervisor de Nor-seg.
3. Intervenir en caso necesario sin arriesgar su vida de manera innecesaria.
4. Avisar a la policía y servicios de emergencia de ser necesario.

Para reportar:

1. ¡Deténgase!
2. ¡Observe!
3. ¡Escuche!
4. ¡Anote!

Testificar acerca de lo que usted observó, escuchó e hizo

Sólo debe reportar los hechos y no sus conclusiones, por lo que necesita saber la diferencia entre un hecho y una conclusión.

Un **hecho** es algo que realmente ha pasado, o se conoce que es verdad.

Una **conclusión** es un juicio u opinión que se forma como resultado de los hechos.

### **6.3 EN SITUACIÓN DE RIESGO O EMERGENCIA**

6.3.1 Conservar la calma y reportar de inmediato al jefe de seguridad y supervisor de Nor-seg, quienes estarán pendientes de la situación para apoyo, al presentarse cualquier tipo de emergencia en las instalaciones.

6.3.2 Llamar de inmediato a la policía notificando el incidente En caso que se suscite un allanamiento o intento de intrusión y tratar de replegarse a un lugar seguro, si es posible,

Elaboró	Revisó	Autorizó
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**PROTOCOLO DE REACCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES  
CAMPUS LA CONCEPCIÓN**

Dirección / Área: <b>SEGURIDAD</b>	Vigente a partir de: <b>DICIEMBRE 2022</b>	Clave: <b>UFD-SEG-PR-11</b>
	Versión: <b>1.2</b>	<b>Página 3 de 6</b>

percatarse de las características del (los) intruso(s).

- 6.3.3 Cooper al arribo de la policía todo lo posible para la actuación de los representantes de la ley, así mismo deberá de tomar nota de la persona a cargo, el número de patrullas, números económicos y placas de las mismas y nombre del oficial al mando para su posterior reporte.
- 6.3.4 Poner en contacto directo con el jefe de seguridad y/o el supervisor de Nor-seg para determinar la acción a tomar, en caso de que se trate de una contingencia médica, incendio inundación, etc. solo en caso que sea de vital importancia para algún miembro de la familia, actuará de inmediato llamando al número del doctor del Grupo Pachuca.
- 6.3.5 Llamar a los servicios de emergencia (bomberos, Protección civil Cruz Roja) se deberá de proceder de igual forma que en el inciso 3.
- 6.3.6 Realizar su informe y anotación en la bitácora de inmediato para tener los hechos aún frescos y no omitir información vital, además de informar al jefe de seguridad y/o supervisor de Nor-seg al concluir cualquier incidencia.
- 6.3.7 Anotar lo siguiente al realizar una llamada a los servicios de emergencia:
- Hora de llamada
  - Nombre del operador que recibe la llamada.
  - Número de unidad que acudirá
  - Tiempo estimado para el arribo.
- 6.2.8 Brindar todo el apoyo que se necesite a la llegada de los servicios de emergencia, verificando que la patrulla sea la que se informó en la llamada telefónica.

**6.3 NÚMEROS TELEFÓNICOS Y I.D. DE NEXTEL PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA**

NOMBRE	PUESTO	No. CELULAR	I.D. NEXTEL
Ing. Alejandro Carrera G.	Dir. Operaciones Grupo Pachuca	7715661042	62*259884*22
Francisco Salgado A.	Jefe de Seguridad Grupo Pachuca	7717956554	62*611*162
Paris U. García	Supervisor Nor-seg	5542705261	62*611*197
Emergencias		060	
Bomberos		7137865	7137304
Cruz Roja		71141720	71143253
Tránsito del estado		71137088 71130177	
Policía Municipal		7192443	

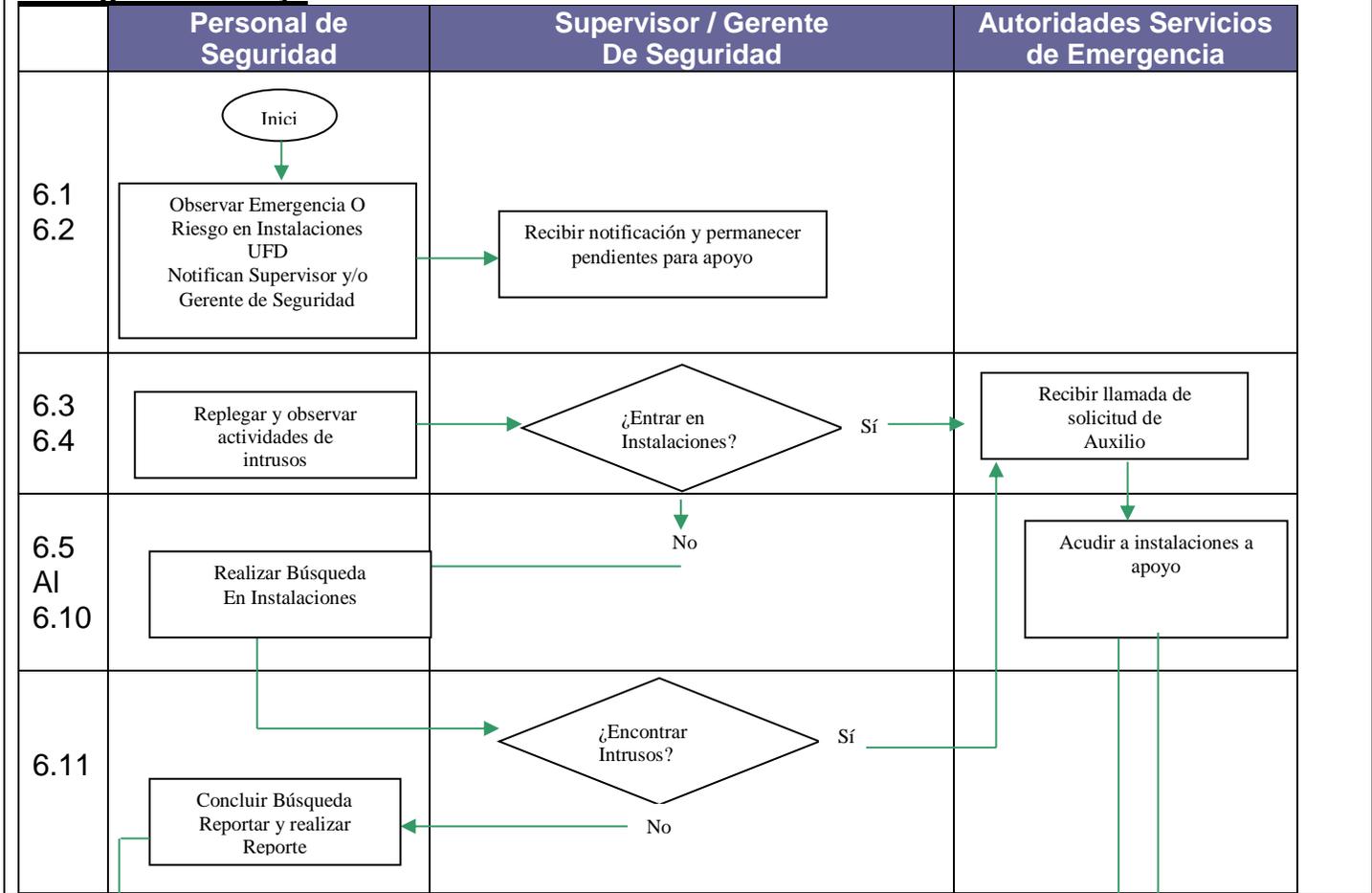
Elaboró	Revisó	Autorizó
<b>FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD</b>	<b>LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD</b>	<b>DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</b>

PROTOCOLO DE REACCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES  
CAMPUS LA CONCEPCIÓN

Dirección / Área: <b>SEGURIDAD</b>	Vigente a partir de: <b>DICIEMBRE 2022</b>	Clave: <b>UFD-SEG-PR-11</b>
	Versión: <b>1.2</b>	<b>Página 4 de 6</b>

**Fin**

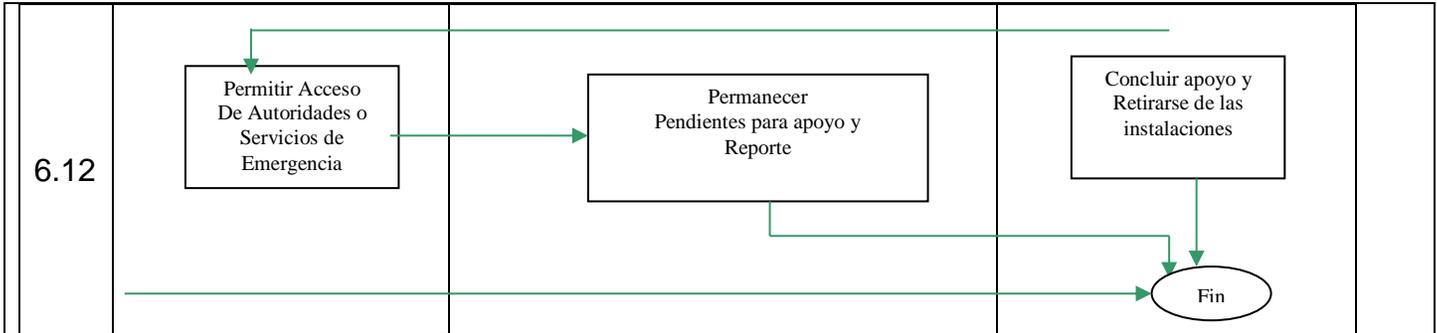
**7. Diagrama de flujo**



Elaboró	Revisó	Autorizó
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**PROTOCOLO DE REACCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES  
CAMPUS LA CONCEPCIÓN**

Dirección / Área: <b>SEGURIDAD</b>	Vigente a partir de: <b>DICIEMBRE 2022</b>	Clave: <b>UFD-SEG-PR-11</b>
	Versión: <b>1.2</b>	<b>Página 5 de 6</b>



**8. Resultado deseado / Entregables**

Establecer los pasos a seguir por el personal de seguridad en caso de situaciones de emergencia.

**9. Indicadores**

Tipo de indicador	Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Forma de medición	Frecuencia	Meta
Estratégico Esencial Operativo	Describir el indicador	Describir el objetivo	Numérico, porcentual, dicotómico	Mensual Bimestral Cuatrimestral Semestral Anual	% # SI

\*\*Este procedimiento no cuenta con indicador\*\*

**10. Aportación / Alineación a la Filosofía Institucional / PDI**

Aportación / Alineación a la Filosofía Institucional / PDI

El proceso de seguridad que se lleva a cabo en forma conjunta entre la UFD e infraestructura, garantiza las medidas preventivas y correctivas para asegurar el bienestar. La aplicación del programa de seguridad permitirá que la comunidad de la UFD cuente con elementos de prevención y atención para estar en condiciones de realizar el quehacer educativo, de investigación y extensión, que nos permita lograr una educación de calidad.

Elaboró	Revisó	Autorizó
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

PROTOCOLO DE REACCIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD EN INSTALACIONES  
CAMPUS LA CONCEPCIÓN

Dirección / Área: <b>SEGURIDAD</b>	Vigente a partir de: <b>DICIEMBRE 2022</b>	Clave: <b>UFD-SEG-PR-11</b>
	Versión: <b>1.2</b>	<b>Página 6 de 6</b>

**Referencia:** Filosofía institucional

**Misión:**

Brindar educación de calidad a través de programas de excelencia académico-deportivos comprometidos con la investigación en los campos profesionales de las ciencias del deporte, integrados a los procesos de globalización, utilizando las tecnologías de información y comunicación para generar comunidades de aprendizaje altamente competitivas y contribuir al progreso con responsabilidad social.

**Visión:**

Ser reconocida como una universidad líder en los diferentes ámbitos del conocimiento, produciendo distribuyendo y aplicando programas académicos de excelencia, a través de sus centros de atención y extensión universitaria en el país y el mundo con infraestructura, tecnológico-educativa y deportiva de vanguardia para formar y capacitar profesionales integrados al desarrollo de nuestras sociedades.

Elaboró	Revisó	Autorizó
FRANCISCO SALGADO AGUAS GERENTE DE SEGURIDAD	LIC. ROSA ANGELICA BEJARANO LÓPEZ COORD. DE COMPETITIVIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Este documento es propiedad de la Universidad del Fútbol y Ciencias del Deporte.